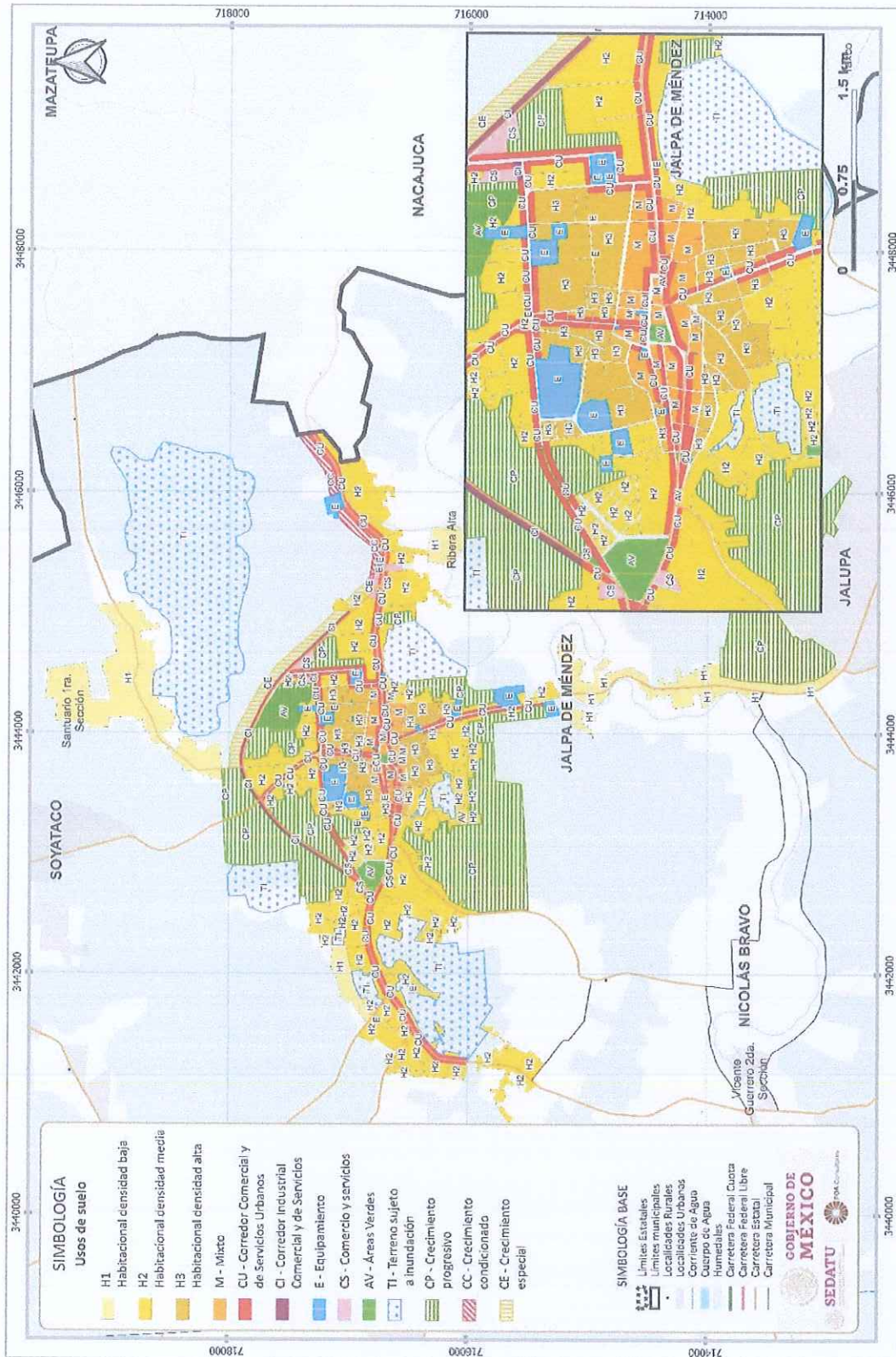


Fig. 147. Zonificación Secundaria de la Cabecera Municipal de Jalpa de Méndez



USO CONDICIONADO

Uso del suelo o actividad actual que presenta restricciones ante la aplicación de los usos predominantes y compatibles, pero que por sus características requiere de regulaciones especiales estrictas que eviten un deterioro al ecosistema o se aplica en sitios puntuales. En este contexto, en el municipio se condicionan en el 2.1% del territorio municipal (785.5 Ha) las construcciones sin medidas adaptación a inundaciones que involucren esquemas de reducción del riesgo de inundación, asimismo, considerara restricciones productivas y de asentamientos humanos en 0.97 Ha donde se presentan inundaciones por marea de tormenta.

Fig. 150. Modelo de usos de suelo condicionado

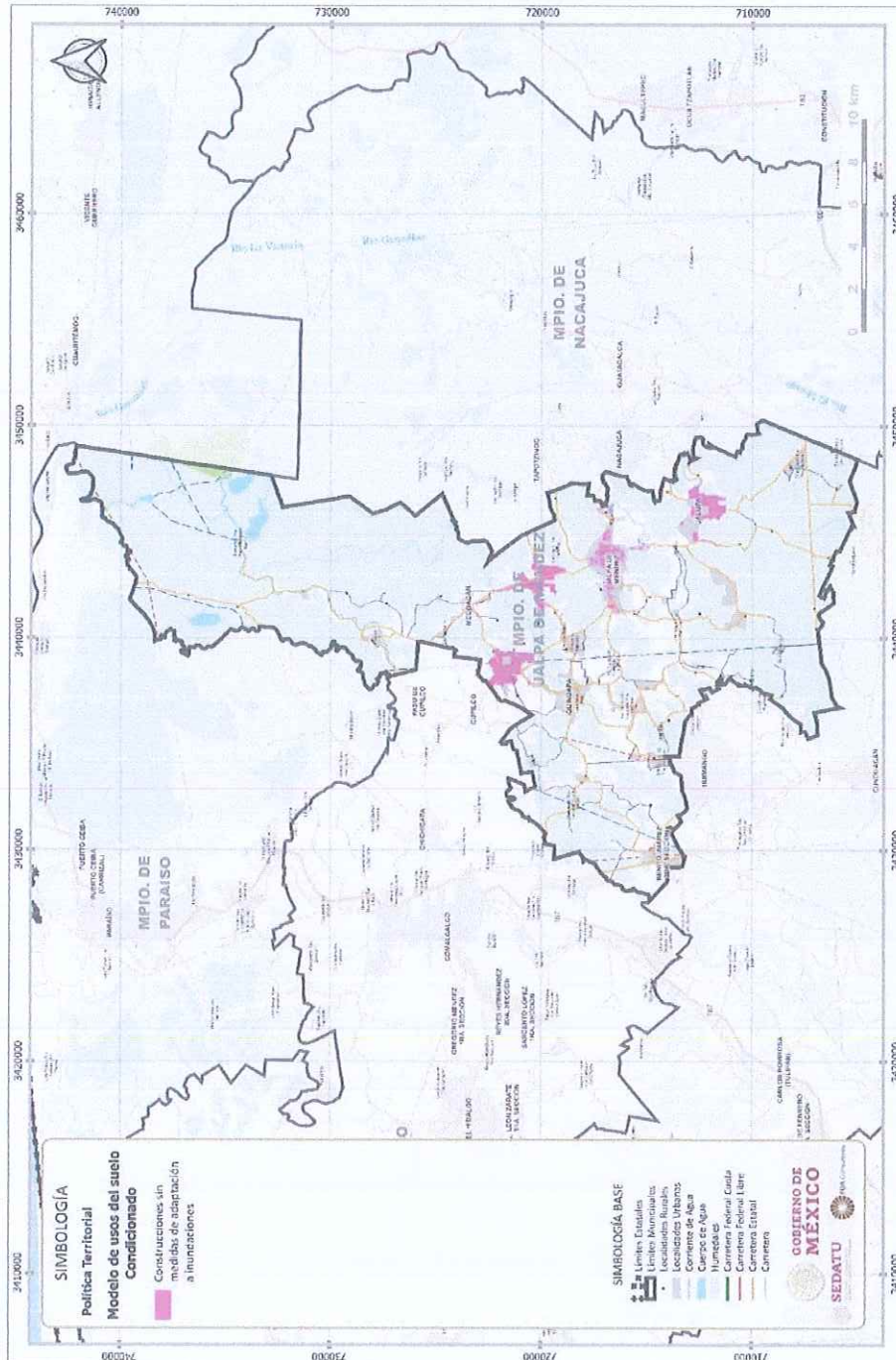




Fig. 148. Modelo de usos de suelo predominante

